

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4189** FONTANELLAS PARQUE, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad Fontanellas Parque, S.A., a celebrar en Palma de Mallorca, Aparthotel Fontanellas Playa, calle Carabela s/n, Can Pastilla, el día 20 de junio de 2013, a las 13 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente a la misma hora y mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en los siguientes puntos del orden del día que se enuncian a continuación:

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales, comprensivas de memoria, balance, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2012.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2012.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2012.

Cuarto.- Nombramiento, cese y reelección de consejeros.

Quinto.- Reducción del capital social en 400.000 €, mediante la minoración del valor nominal de las acciones, que pasará a ser de 2.198.770,87 €, equivalente a 5,08 € por acción, teniendo por finalidad la devolución del valor de las aportaciones a los socios.

Sexto.- Modificar el artículo 2.º de los estatutos sociales, dándole nueva redacción para acomodarlo a la cifra del capital resultante.

Séptimo.- Nombramiento de auditor de cuentas para el ejercicio 2013.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el art. 197.1 de la Ley 1/2010 de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas que, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Asimismo, se informa que, de acuerdo con el art. 272.2, de la Ley 1/2010 de Sociedades de Capital, y los artículos 286 y 287 de esa misma Ley, a partir de la presente convocatoria de junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, en relación con las cuentas anuales, así como, en su caso, el informe de los auditores de cuentas.

Palma de Mallorca, 15 de abril de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Torres Rovira.

ID: A130022574-1